

Nuevas familias, nuevos retos para la investigación y la educación

M.-MAR GONZÁLEZ

Universidad de Sevilla



Resumen

En este artículo, introductorio del monográfico, se reflexiona acerca de los cambios que se han producido en nuestra sociedad en los modelos familiares, tanto en su estructura como en la dinámica de las relaciones que se dan en su seno o los valores sobre los que se asientan e intentan transmitir. Asimismo, se analizan de modo crítico algunos de los planteamientos teóricos y metodológicos más comunes en los estudios de familia, proponiendo alternativas más ajustadas al reconocimiento de la diversidad familiar. En tercer lugar se plantean las adaptaciones imprescindibles que se han de efectuar en las escuelas para reconocer y acoger la diversidad de modelos familiares que ya tiene en su seno.

Palabras clave: Diversidad familiar, investigación, educación, escuela.

New families, new challenges for research and education

Abstract

In this introductory paper to the monograph, we analyse the changes that have arisen in Spanish society in terms of family models, both in its structure and in the dynamics of the relationships that take place within and the values upon which the family is based and tries to transmit. Likewise, a critical analysis is made of some of the most common theoretical and methodological approaches used in family research, and alternatives better-adjusted to recognising family diversity are proposed. Finally, essential adaptations are proposed that should take place in schools in order to recognise and accept the diverse family models already present in them.

Keywords: Family diversity, research, education, school.

Nuevo panorama familiar

Nuestra sociedad ha experimentado en las últimas décadas muchos cambios, pero pocos tan llamativos como los que se han producido en el ámbito de la familia. Hasta hace unos años era relativamente simple describir los hogares españoles, porque una inmensa mayoría se ajustaba a un mismo patrón: un hombre y una mujer unidos en matrimonio y los hijos biológicos que habían nacido de esa unión, ocupándose la madre de las labores reproductivas (domésticas y de cuidado), mientras el padre desarrollaba tareas productivas, destinadas a garantizar el sustento de la familia, al tiempo que detentaba la máxima autoridad y la representación de la familia. En los últimos años este modelo de raíces patriarcales ha acusado profundas transformaciones, tanto en cuanto al modo en que se constituyen las familias, como a sus componentes, los roles que se desempeñan dentro de ella o la dinámica de relaciones que se dan en su seno.

Comenzando por el modo en que se constituyen, las familias ya no tienen como paso inicial el matrimonio, puesto que se ha producido un incremento claro en el número de parejas que conviven sin haberse casado, a veces como paso previo al matrimonio, a veces como modo elegido de vida en pareja con vocación de continuidad. Este hecho tiene un correlato en la espectacular subida de nacimientos extramatrimoniales, que han pasado en España de un 2,02% en 1975 a un 26% en 2005, o sea, de ser una realidad marginal a que sea la circunstancia del nacimiento o la adopción en España de uno de cada cuatro niños o niñas (INE, 2007).

También han cambiado de un modo notable los roles que se desempeñan dentro de la familia. Sin la menor duda, han ido ganando en igualitarismo en varios sentidos. De una parte, la autoridad está compartida entre las distintas figuras adultas de la familia, y así se recoge en las regulaciones legislativas, que ya no suponen al hombre un estatus de superioridad sobre la mujer, sino que dotan a ambos de iguales derechos y responsabilidades entre ellos y para con la prole. De otra parte, los roles que desempeñamos hombres y mujeres dentro de la familia son cada vez más similares. Así, las mujeres se han ido incorporando mayoritariamente a las tareas productivas, colaborando activamente al sostén económico de la familia, al tiempo que los hombres van compartiendo de modo creciente las tareas reproductivas, implicándose en el cuidado de hijos e hijas y la atención a las tareas domésticas, aunque ciertamente ambas líneas de evolución no avanzan al unísono, sino que ésta última va a remolque de la primera (de la Fuente *et al.*, 2007).

Por lo que respecta a las figuras que integran la familia, diversos cambios legislativos han ido propiciando el abandono de la hegemonía del patrón convencional que antes describíamos en favor del reconocimiento de una diversidad de estructuras familiares. La ley de divorcio de 1981 permitió la legalización de las rupturas matrimoniales y, por tanto, la existencia de familias binucleares, con niños y niñas que conviven alternativamente con ambos progenitores, así como las familias combinadas o reconstituidas, fruto de segundas uniones, en la que además aparecen nuevas figuras (nuevas parejas de padres o madres, medio-hermanos, etcétera). Las legislaciones en materia de reproducción asistida y de adopción, ambas de finales de los años 80 en su primera versión, abrieron la puerta a nuevas vías para tener hijos en solitario, que han pasado a ser elegidas por un volumen creciente de mujeres en nuestro país (González, Díez, Jiménez y Morgado, 2008) y, en el caso de la adopción, también por algunos hombres. Por otra parte, la modificación del Código Civil en materia de matrimonio en 2005 ha dotado de legitimidad a parejas de gays y lesbianas, al tiempo que ha permitido regular la relación de ambos miembros de la pareja con las criaturas habidas en común.

Por tanto, estamos ante un panorama familiar ciertamente más complejo que el que describíamos al inicio del artículo y que nos lleva a afirmar que hemos pasado de la familia *modelo* a los modelos de familia. Estos cambios han sido interpretados con frecuencia como evidencias de la *crisis de la familia*, el *declive de la familia* o la *pérdida de valores familiares*, tanto en nuestra sociedad (Polaino-Lorente y Martínez-Cano, 1993) como

en otras (Blankerhorn, 1996; Popenoe, 1993, 2007) Desde nuestro punto de vista, como plantea hace unos años Lamo de Espinosa (1995), la historia de la humanidad es, en un cierto sentido, la historia de la *crisis de la familia*, dado que la familia como institución no ha permanecido inmutable, sino que se ha ido modificando a lo largo de la historia y lo ancho de la geografía para intentar cubrir las necesidades y aspiraciones de los seres humanos en distintos contextos y momentos, como los estudios de la antropología cultural han demostrado ampliamente. Llevando esta idea un poco más allá, Inés Alberdi (1999) cita a Roussel para argumentar que muy posiblemente estos distintos modos de organizar la familia tengan que ver con distintas formas de entender y buscar la felicidad. Por tanto, no estaríamos ante la destrucción de la familia, sino ante su reconstrucción desde nuevas bases. Del mismo modo, y siguiendo el análisis de esta misma autora, no nos encontraríamos ante la pérdida de valores familiares sino ante el cambio y renovación en ellos. Así, efectivamente se han visto discutidos valores de desigualdad o jerarquía de poder, en los que se basaba típicamente la familia patriarcal, pero sigue estando vigente el valor de la solidaridad, que se ve acompañado por nuevos valores familiares, como la igualdad, la libertad, la individualidad, la tolerancia o la felicidad, valores que serán característicos no sólo de las nuevas familias sino, de modo más general, reflejo de nuevas formas de orden social.

Scanzoni (2004) desarrolla esta idea y va más allá, con un planteamiento que nos parece particularmente novedoso. Usando una metáfora tomada de la ecología, este autor plantea que, al igual que la diversidad de especies es un indicador de la salud de un ecosistema, la diversidad familiar debería ser contemplada como evidencia de la salud de una sociedad, en tanto que muestra el grado en que sus miembros pueden ejercer la libertad de elegir y desarrollar el modo de vida en familia que les hace más felices. De acuerdo con su análisis, la diversidad familiar debería dejar de ser considerada como un problema para ser *celebrada como un indicador de libertad* (pag. 18). Extendiendo un poco esta idea, a nuestro juicio, igual que ocurre con la variedad de especies en un ecosistema, creemos que la diversidad familiar debe ser entendida como una fuente de riqueza para una sociedad, que cuenta así con una pluralidad de recursos y referentes para organizar la vida social.

En cualquier caso, se la contemple con mirada de preocupación o de celebración, la realidad es que la diversidad familiar es un hecho que plantea nuevos retos a la sociedad a distintos niveles. En este artículo, introductorio del monográfico, efectuaremos un pequeño repaso por dos de los ámbitos que sin duda se ven cuestionados por estas nuevas realidades familiares. De una parte, el propio marco de la investigación y estudio de los contextos familiares y, de otra parte, la escuela, en tanto que entorno al que acuden niños y niñas que crecen en una diversidad de modelos familiares y que exige de ella adaptaciones imprescindibles.

Los retos del estudio de los nuevos modelos familiares

Mirar la realidad familiar tomando en consideración su diversidad obliga a quienes la consideramos nuestro ámbito de estudio y reflexión a cuestionarnos tanto nuestros enfoques teóricos como metodológicos, puesto que con frecuencia han sido constituidos desde la asunción de un único modelo familiar como patrón. A nuestro juicio, se han de realizar, al menos, las dos tareas siguientes:

1. *Revisar los métodos y técnicas de estudio.* Los diseños de investigación, los instrumentos de análisis que se usan o la selección de muestras, con frecuencia muestran los sesgos y prejuicios de los propios equipos de investigación. A continuación recogemos algunos ejemplos que afectan a decisiones metodológicas relativas a distintos aspectos:

- *Las variables objeto de estudio.* Son muchos los estudios que han analizado los posibles prejuicios para niños y niñas de crecer en un hogar no convencional, pero son muy pocos los trabajos que hayan estudiado sus posibles beneficios. El ejemplo paradigmático lo

constituyen los estudios de divorcio, que han analizado con reiteración su posible efecto pernicioso en el ajuste emocional, la autoestima o los problemas de comportamiento de niños y niñas, mientras son muy escasos aquellos que han estudiado los efectos favorables que para ellos puede tener haber pasado por esta experiencia, como documentaran en su día Gately y Schwebel (1992).

– Los *instrumentos* de análisis. Algunos de los instrumentos más utilizados en los estudios de medio familiar muestran claros sesgos en su concepción. Así, por ejemplo, la escala de reparto de tareas en la pareja *Who does what* (Cowan y Cowan, 1990) distingue entre las tareas que realiza *él* o *ella* en casa, sin contemplar que pueda tratarse de una pareja de hombres o de mujeres, aunque aquí la adaptación es relativamente sencilla, porque afecta únicamente a la forma y no al fondo. En el caso de la escala HOME (Caldwell y Bradley, 1984), la solución es más complicada: esta escala de análisis de la calidad del contexto familiar tiene una subescala destinada a la presencia de la figura del padre en el hogar; por esta razón, los hogares en los que niños o niñas viven a solas con su madre, o con sus dos madres, son peor valorados al no puntuar en la citada subescala. Un último ejemplo lo encontramos en un instrumento clásico de ajuste conyugal ampliamente utilizado, el *Marital Adjustment Test* (Locke y Wallace, 1959), que presenta un ítem relativo a cómo se resuelven las discrepancias en la pareja, en el que se puntúa más si cede la mujer que si cede el hombre, mostrando una indiscutible visión patriarcal de la pareja; obviamente, ni se plantea que la pareja pueda ser de dos chicos o dos chicas.

– *La selección de muestras de estudio*. La gran mayoría de los estudios llevados a cabo con respecto a familias no convencionales han usado como muestras de comparación o *control* familias convencionales, asumiendo tácita o explícitamente que estas familias marcan el patrón al cual han de acercarse las demás. Así se ha hecho tradicionalmente con los estudios de familias tras divorcio, homoparentales, monoparentales, reconstituidas, etcétera. En uno de los casos paradigmáticos en este sentido, un estudio en que se pretendía estudiar los efectos del divorcio en niños, se mezclaron muestras de niños absolutamente dispares entre sí, que sólo tenían en común no convivir con el padre (niños cuyos padres se estaban separando, otros que ya llevaban tiempo separados, unos en régimen de internado, otros conviviendo con sus madres a veces separadas, a veces solteras) a quienes se ha comparado con hijos de familias *intactas*, en denominación del autor, o sea, de progenitores casados, todos ellos conviviendo con sus familias (Bengoechea, 1992).

– *Los análisis y la interpretación de los datos*. En este afán por ajustar las distintas familias al modelo, en algunos estudios se ha llegado, incluso, a minimizar las diferencias encontradas entre ellas, como evidenciaron en su interesante revisión Stacey y Biblartz (2001). Estos autores justificaban esta anulación de diferencias desde la concepción ampliamente extendida de que diferencia implica déficit, por lo que es mejor despreciarlas, incluso cuando parecen favorecer a las familias no convencionales, como es el caso de las homoparentales en lo concerniente a los roles de género: los hijos de gays o lesbianas han mostrado en distintos estudios una menor tipificación en su concepción de los roles de género que los hijos o hijas de heterosexuales, diferencias que han sido obviadas en la literatura científica, como mostraron los autores citados.

2. *Revisar los modelos teóricos*. Resulta bastante sencillo adivinar los sesgos y prejuicios que pueden hallarse detrás de las decisiones metodológicas que se han expuesto en el apartado anterior, relacionados con el hecho de otorgar a la familia patriarcal convencional un estatus de primacía sobre todos los demás modelos familiares. De hecho, algunos de los modelos teóricos desde los que se han contemplado, o aún se contemplan, las familias no convencionales podrían resumirse así:

– *Modelo de déficit*. Partiendo de marcos teóricos que establecieron la imprescindibilidad de la presencia tanto de un padre como de una madre en el entorno familiar, se ha contemplado a las familias no convencionales por aquello de que carecen, no por lo que en ellas está presente. Existe un número amplio de estudios, por ejemplo, que han estudiado cómo influye en niños y niñas haber crecido sin padre (Bengoechea, 1992; McLa-

nahan y Teitler, 1999) pero son muy escasos los que han analizado cómo ha podido influir en ellos haber crecido con una madre que se ha sobrepuesto con éxito a la adversidad de una ruptura matrimonial conflictiva y las dificultades económicas, o qué hay de distinto o ventajoso en el hecho de vivir con dos madres en lugar de con una madre y un padre.

– *Modelo patógeno*. Este ha sido un marco desde el que se ha estudiado con frecuencia las familias no convencionales, como ha sido denunciado ampliamente por distintos autores (Gately y Schwebel, 1991; Hetherington y Stanley-Hagan, 2002). Desde esta perspectiva, se considera que las familias no convencionales constituyen entornos desfavorables para el desarrollo y, por ello, se busca encontrar efectos negativos en niños y niñas por vivir en ellas, como puede apreciarse a la perfección en algunos trabajos relativos al ajuste psicológico de niños y niñas tras divorcio (Castrillón de la Rosa, 1995) o por vivir en familias de madres lesbianas o padres gays (de Irala y López del Burgo, 2006; de Lucas *et al.*, 2004). De hecho, cuando los resultados no confirman el modelo, se discuten los resultados, no el modelo, como hemos denunciado en algún otro lugar (González, 2004). Esta perspectiva asoma a veces, incluso, tras la invocación a la Teoría de Riesgo/Resiliencia, cuando se asume que las estructuras familiares no convencionales constituyen un factor de riesgo en sí mismas (Toro, 2005).

A nuestro juicio, resulta imprescindible que quienes desarrollamos nuestras tareas investigadoras en este ámbito de estudio efectuemos una revisión tanto en nuestros planteamientos teóricos como en los metodológicos. En las últimas décadas se han publicado un buen puñado de obras relacionadas con la diversidad familiar en las que se han apuntado algunas claves interesantes acerca de cómo deben contemplarse y estudiarse estas nuevas realidades (Clarke-Stewart y Dunn, 2006; Coleman y Ganong, 2004; Demo, Allen y Fine, 2000; Golombok, 2000; Gottfried y Gottfried, 1994; Lamb, 1999). Entre ellas, se encuentran, sin duda, las siguientes:

– Numerosos estudios confirman que hogares con distinta composición pueden constituir contextos válidos para el desarrollo, con lo que se concluye que la clave para favorecer un desarrollo sano y armónico no se encuentra en la estructura del hogar sino en la *calidad de la vida familiar*, en palabras de Golombok (2000). Deben revisarse, por tanto, los modelos teóricos *esencialistas*, en palabras de Silverstein y Auerbach (1999), que plantean la imprescindibilidad de una estructura familiar compuesta por padre-madre-hijos biológicos habidos en común para configurar un desarrollo psicológico ajustado, porque no reciben comprobación empírica.

– Otros modelos teóricos con un cierto recorrido resultan, sin embargo, absolutamente pertinentes a la hora de contemplar la diversidad familiar, en línea con lo apuntado por Allen, Fine y Demo (2000). Así, el *modelo ecológico-sistémico* aporta un marco imprescindible para estudiar e intentar entender el desarrollo psicológico en familias no convencionales, porque sitúa éstas en relación con otros niveles de análisis (de meso, exo, macro y cronosistema) que resultan imprescindibles. Asimismo, la *Teoría de Riesgo/Protección y Resiliencia* es muy útil para analizar qué variables de estos nuevos contextos familiares, y de los distintos sistemas en los que se integran o con los que tienen relación, van a desempeñar un papel relevante en la configuración del desarrollo y ajuste psicológico de sus miembros, tanto en positivo como en negativo. Del mismo modo, la *perspectiva de ciclo vital* añade la clave temporal, la mirada sobre las transiciones familiares, o sea, sobre los cambios y evoluciones que se producen en los hogares y en quienes los componen. También la *Perspectiva de Género* puede desempeñar un papel muy relevante a la hora de enfocar determinados modelos familiares en los que mujeres y hombres están cambiando los roles tradicionalmente desempeñados y discutiendo las bases patriarcales en que se asentaban las familias tradicionales. Tal es el caso de las familias que conforman las mujeres que eligen ser madres a solas o aquellas otras, biparentales, en que los padres son los cuidadores principales de las criaturas.

– Dado el desconocimiento que se tiene de algunos de estos nuevos modelos familiares, parece necesario *profundizar en los procesos y no sólo en los productos*. La mayor parte de los primeros esfuerzos de investigación en esta área estuvieron destinados a comprobar qué ocurría con el ajuste psicológico de los niños y niñas que crecían en entornos familiares no convencionales de distinta índole (tras divorcio, con madres no casadas, con progenitores homosexuales, etcétera). En este momento resultan mucho más útiles los enfoques que intentan desvelar cuáles son los factores que tienen una influencia relevante en el desarrollo infantil o cómo son los procesos por los que se configura un hogar capaz de afrontar tanto los retos comunes a cualquier familia como los retos específicos que se han de afrontar en cada nuevo modelo familiar. Ejemplos de este enfoque podemos hallarlos en este mismo dossier, en el que el artículo de Triana, Plasencia y Hernández analiza los problemas con la indefinición o las representaciones negativas acerca de las nuevas figuras en las familias reconstituidas; el de López-Larrosa revisa el papel clave que desempeña el conflicto parental en el ajuste psicológico de niños y niñas tras el divorcio de sus progenitores, entre otros factores de riesgo y protección; el artículo de Jiménez-Lagares, Morgado y González estudia y compara las características de los hogares de madres solteras solas con las de otras familias monoparentales y biparentales, al tiempo que el artículo de González y López intenta caracterizar cómo son las relaciones familiares y la vida cotidiana de las familias homoparentales.

– Para conseguir estos objetivos, en la investigación en nuevos modelos familiares se hará casi imprescindible *combinar métodos* de diversa índole, como argumenta Clarke-Stewart (2006). Así, esta autora plantea la necesidad de combinar métodos psicosociales con aproximaciones de corte más biológico, estudios puntuales con prospectivos o longitudinales, abordajes de corte “naturalista” con otros experimentales en los que se prueben programas de intervención, combinar medidas provenientes de distintos informantes (madres, padres, profesorado, abuelos u otras figuras, así como los propios niños o niñas) y, desde luego, combinar los métodos cuantitativos con los cualitativos, especialmente útiles para comprender los significados que tienen estas nuevas experiencias de familia para quienes las integran.

La escuela ante la diversidad familiar

No sólo se han de producir cambios en los ámbitos académicos, sino también en otros contextos, y especialmente en la escuela, puesto que con ella tiene relación un conjunto amplio y diverso de familias. Puede que haya familias que nunca acudan a los servicios sociales, a los de justicia o incluso muy esporádicamente a los de salud pero, en sociedades como la nuestra en que la escolarización es obligatoria, todas las familias en las que hay menores de edad tienen relación con la escuela. Ello nos lleva a plantearnos qué está haciendo la escuela en la actualidad y, sobre todo, qué debe hacer ante esta diversidad que puebla sus aulas.

Tradicionalmente, la actitud de la escuela ha sido obviar la diversidad familiar de su alumnado, de la misma manera que ha obviado su diversidad cultural o religiosa. Tan sólo la llegada del *día del padre* o del *día de la madre* introducía alguna “disfunción” en el currículo escolar, porque obligaba al profesorado a tomar en consideración la circunstancia de que no todo su alumnado compartía el mismo modelo de familia, lo que con frecuencia ha sido vivido como un problema. Más allá de las paredes del aula, toda la escuela ha reflejado esta misma asunción de homogeneidad familiar: desde las comunicaciones escolares a las familias hasta los materiales educativos. Como veremos en el artículo de Morgado, Jiménez y González (en este número), también en las ideas del profesorado ha sido apreciable esta percepción de primacía de la familia convencional sobre las demás.

A nuestro juicio, la escuela no debe seguir negando esta realidad diversa que alberga, sino que tiene la responsabilidad de efectuar las modificaciones imprescindibles para

darle cabida y enriquecerse con ella. En este sentido, nos parece muy interesante la propuesta que efectúan Koerner y Hulsebosch (1996), partiendo de una idea inicialmente planteada para abordar el papel de la escuela en una sociedad multicultural y compleja: la escuela debe ser, al tiempo, *espejo y ventana* de la diversidad. Así, debe ser un espejo en el cual todos los niños y niñas puedan ver reflejadas sus propias experiencias, al tiempo que una ventana a las ideas y la vida de otras personas. Centrándonos en el ámbito de la diversidad familiar, la propuesta de estos autores es muy clara: en primer lugar, la escuela debe ser un entorno en que niños y niñas tengan la oportunidad de ver reflejadas, reconocidas y apreciadas sus propias experiencias familiares. Sin duda, éstas son un elemento absolutamente nuclear en su identidad y por tanto, que la escuela las reconozca y acoja será clave para que se sientan seguros en ella. En palabras literales de estas autoras, *no se puede estar a favor de los niños y en contra de sus familias* (p. 353.) La segunda parte de la propuesta de Koerner y Hulsebosch es, a nuestro juicio, igualmente interesante e imprescindible: la escuela no sólo debe reflejar las realidades familiares de cada niño o niña, sino que también debe ser una ventana a las vidas y experiencias familiares de otras personas, puesto que ello facilita que amplíen su mirada y cultiven actitudes de tolerancia, respeto y aprecio por la diversidad.

Con esta doble tarea, urge revisar lo que está ocurriendo en nuestras escuelas y efectuar las adaptaciones imprescindibles. A continuación se plantean algunas propuestas que nos parece que la escuela debería considerar:

– Los *centros deben ser lugares en los que todas las familias se sientan acogidas, respetadas y apreciadas*. Para ello, es imprescindible revisar la asunción automática de que todo el alumnado de un centro convive con su padre y su madre, por lo que se habrá de empezar por conocer la realidad familiar del centro, usando protocolos abiertos de manera que cada familia pueda manifestar qué personas la componen y qué relación hay entre ellas. Del mismo modo, se adaptarán las cartas u otros documentos dirigidos a las familias, de manera que se use un lenguaje inclusivo (por ej. *familias* ó *padres o madres* en lugar de *padres y madres*). También es útil efectuar algunas adaptaciones en la decoración del centro, de manera que en los carteles o dibujos con los que se adornan las paredes aparezcan representaciones de distintos modelos familiares.

– *El profesorado debe efectuar un esfuerzo por revisar sus ideas de partida* con respecto a la diversidad familiar, tal y como se plantea en el artículo de Morgado, Jiménez-Lagares y González (en este número). Como puede apreciarse en él, al menos una parte del profesorado muestra desconocimiento acerca de algunos modelos familiares no convencionales o mantiene visiones claramente prejuiciosas con respecto a ellos. Creemos que sería imprescindible promover la formación inicial y permanente del profesorado en lo relativo a la diversidad familiar, de manera que dispusieran de un conocimiento más preciso y libre de prejuicios, en el sentido de lo apuntado por Jones y Blendinger (1994).

– Asimismo, sería recomendable *revisar algunas prácticas curriculares habituales* que pueden hacer que determinadas familias no se sientan incluidas o representadas. Así, el trabajo educativo excluyente en torno al “día del padre” o el “día de la madre” puede verse sustituido por otro acerca del “día internacional de las familias”, que se celebra, a propuesta de Naciones Unidas, el 15 de mayo. Esta celebración permite apreciar y festejar a cada familia, independientemente del modo en que se haya constituido y los miembros que la compongan. Del mismo modo, se debe actuar con sensibilidad cuando se pida a niños y niñas dibujar su familia, efectuar árboles genealógicos u otras actividades en las que se haga referencia a los orígenes familiares del alumnado.

– En cuanto a los *libros de texto y otros materiales escolares*, como bien plantean López y Díez (en este número), en ellos aparece reflejado casi exclusivamente el modelo de familia nuclear convencional, siendo absolutamente excepcionales los textos en los que aparecen otros modelos familiares. Urge revisar los textos escolares para incluir la variedad de modelos familiares, tanto en el abordaje específico de los contenidos relacionados con la familia, como en su representación frecuente al hilo de otros temas. Asimismo, cree-

mos necesario introducir, en las aulas y bibliotecas escolares, materiales didácticos relacionados con la diversidad familiar, de los que se puede encontrar buenos ejemplos en el artículo citado.

– También se debe mostrar una especial *sensibilidad en las interacciones cotidianas* dentro y fuera del aula. De una parte, es importante responder con naturalidad a las preguntas o los comentarios de extrañeza que efectúan niños y niñas acerca de determinados modelos de familia, de los que aparece algún ejemplo en el artículo de González y López (en este número). De otra, es imprescindible responder con firmeza a los episodios de burla o rechazo por razón de la pertenencia a un tipo u otro de familia. Los centros escolares deben ser entornos en los que niños y niñas se sientan seguros y difícilmente pueden sentirse así si en ellos se desprecia a sus familias, sus culturas o comunidades.

En definitiva, se trata de hacer que nuestras escuelas sean *inclusivas*, o lo que es lo mismo, que den acogida real a la diversidad familiar del alumnado que acude a ellas. A nuestro juicio, esta actitud tendrá beneficios indudables no sólo para el alumnado y sus familias, que obtendrán así reconocimiento y aprecio, sino también para las propias escuelas, que se enriquecerán con la variedad de sus experiencias y, en último término, para la sociedad, más capaz de apreciar así la diversidad y la pluralidad que la integra.

Referencias

- ALBERDI, I. (1999). *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.
- ALLEN, K. R., FINE, M. A. & DEMO, D. H. (2000). An overview of family diversity: Controversies, questions, and values. En D. H. Demo, K. R. Allen & M. A. Fine (Eds.), *Handbook of family diversity* (pp. 1-14). Nueva York: Oxford University Press.
- BENGOECHEA, P. (1992). Un análisis exploratorio del posible efecto del divorcio en los hijos. *Psicobema*, 4 (2), 491-511.
- BLANKERHORN, D. (1996). *Fatherless America. Confronting our most urgent social problem*. Nueva York: Harper Perennial.
- CALDWELL, B. M. & BRADLEY, R. A. (1984). *Home observation for measurement of the environment*. Little Rock: University of Arkansas at Little Rock.
- CASTRILLÓN DE LA ROSA, C. G. (1995). Hijos de padres divorciados. *Vox Paediatrica*, 3 (1), 89-91.
- CLARKE-STEWART, A. (2006). What have we learned. Proof that families matter, policies for families and children, prospects for future research. En A. Clarke-Stewart & J. Dunn (Eds.), *Families count. Effects on child and adolescent development* (pp. 321-336). Nueva York: Cambridge University Press.
- CLARKE-STEWART, A. & DUNN, J. (2006). *Families count. Effects on child and adolescent development*. Nueva York: Cambridge University Press.
- COLEMAN, M. & GANONG, L. H. (2004). *Handbook of contemporary families*. Thousand Oaks: Sage Publications.
- COWAN, C. P. & COWAN, P. A. (1990). Who does what? En J. Touliatos, B. F. Perlmutter & M. A. Straus (Eds.), *Handbook of family measurement techniques* (pp. 447-448). Beverly Hills, CA: Sage.
- DE IRALA, J. & LÓPEZ DEL BURGO, C. (2006). Los estudios de adopción en parejas homosexuales: Mitos y falacias. *Cuadernos de Bioética*, XVII (3), 377-389.
- DE LA FUENTE, M., RIN, A., GALINDO, E., YELMO, R., FERNÁNDEZ, I. & DÍAZ, G. (2007). *Usos del tiempo, estereotipos, valores y actitudes*. Colección Estudios, nº 101. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- DE LUCAS, Á., DE MIGUEL, Á., MOTSERAT, A., MUÑOZ, M. T., DE PRADO, M. & RALLO, J. (2004). Algunas reflexiones críticas en torno a la homoparentalidad. *Infancia y Aprendizaje*, 27 (3), 273-400.
- DEMO, D. H., ALLEN, K. R. & FINE, M. A. (2000). *Handbook of family diversity*. Nueva York: Oxford University Press.
- GATELY, D. W. & SCHWEBEL, A. I. (1991). The challenge model of children's adjustment to parental divorce: Explaining favorable postdivorce outcomes in children. *Journal of Family Psychology*, 51 (1), 60-81.
- GATELY, D. & SCHWEBEL, A. I. (1992). Favorable outcomes in children after parental divorce. *Journal of Divorce and Remarriage*, 8 (3-4), 57-78.
- GOLOMBOK, S. (2000). *Parenting. What really counts?* Londres: Routledge. (Trad. cast.: *Modelos de familia. ¿Qué es lo que de verdad cuenta?* Barcelona: Graó, 2006).
- GONZÁLEZ, M.-M. (2004). Crecer en familias homoparentales. Una realidad polémica. *Infancia y Aprendizaje*, 27 (3), 361-374.
- GONZÁLEZ, M.-M., DÍEZ, M., JIMÉNEZ, I. & MORGADO, B. (2008). *Madres solas por elección. Análisis de la monoparentalidad emergente*. Madrid: Instituto de la Mujer. http://www.migualdad.es/mujer/mujeres/estud_inves/portadaymemoriaweb732.pdf
- GOTTFRIED, A. E. & GOTTFRIED, A. W. (1994). *Redefining families. Implications for children's development*. Nueva York: Plenum Press.
- HETHERINGTON, E. M. & STANLEY-HAGAN, M. M. (2002). Parenting in divorced and remarried families. En M. H. Bornstein (Ed.), *Handbook of parenting* (Vol. 3: Being and becoming a parent, pp. 287-315). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2007). Movimiento natural de población. Datos europeos. Nacimientos por países, grupo de edad de la madre, período y situación matrimonial. Recuperado el 15-12-2007, de <<http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?path=/t20/e301/e01/10/&file=01002.px&type=pcaxis>>
- JONES, L. T. & BLENDINGER, J. (1994). New beginnings: Preparing future teachers to work with diverse families. *Action in Teacher Education*, 16 (3), 79-86.

- KOERNER, M. E. & HULSEBOSCH, P. (1996). Preparing teachers to work with children of gay and lesbian parents. *Journal of Teacher Education*, 47 (5), 347-354.
- LAMB, M. E. (1999). *Parenting and child development in "non-traditional" families*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum associates.
- LAMO DE ESPINOSA, E. (1995). ¿Nuevas formas de familia? *Claves de razón práctica*, 50, 50-55.
- LOCKE, H. & WALLACE, K. (1959). Short marital adjustment and prediction tests: Their reliability and validity. *Marriage and Family Living*, 21, 251-255.
- MCLANAHAN, S. & TEITLER, J. (1999). The consequences of father absence. En M. E. Lamb (Ed.), *Parenting and child development in "non-traditional" families* (pp. 83-102). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- POLAINO-LORENTE, A. & MARTÍNEZ-CANO, P. (1993). *La crisis de la familia, hoy*. Madrid: Ediciones Palabra.
- POPENOE, D. (1993). American family decline, 1960-1990: A review and appraisal. *Journal of Marriage and the Family*, 55, 527-542.
- POPENOE, D. (2007). What is happening to the family in developed nations? En T. B. Holman & A. S. Loveless (Eds.), *The family in the new millennium: World voices supporting the "natural" clan, vol 1: The place of family in human society* (pp. 186-190). Westport, CT: Praeger Publishers/Greenwood Publishing Group.
- SCANZONI, J. (2004). Household diversity: The starting point for healthy families in the new century. En M. Coleman & L. H. Ganong (Eds.), *Handbook of contemporary families. Considering the past, contemplating the future* (pp. 3-22). Thousand Oaks: Sage Publications.
- SILVERSTEIN, L. S. & AUERBACH, C. F. (1999). Deconstructing the essential father. *American Psychologist*, 54 (6), 397-407.
- STACEY, J. & BIBLARTZ, T. J. (2001). (how) does the sexual orientation of parents matter? *American Sociological Review*, 66, 159-183.
- TORO, J. (2005). La familia como factor de riesgo en psicopatología infantil. En L. Ezpeleta (Ed.), *Factores de riesgo en psicopatología del desarrollo* (pp. 291-318). Barcelona: Masson.